

V CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA **BEBER CON LOS OJOS**

1. La Ruta del Vino de Jumilla convoca el V Concurso Nacional de Fotografía **Beber con los ojos II de carácter Nacional**, Podrán participar todas las personas que lo deseen del territorio nacional, con una edad mínima de 16 años, pudiendo presentar un máximo de 10 fotografías cada una.
2. Las obras a concurso versarán sobre temáticas en torno al mundo del vino de la Denominación de Origen Protegida Jumilla y de la estación del año del invierno, y deberán ser inéditas, originales y no premiadas en ningún otro concurso.
3. Se establecen dos categorías:
 - A: FOTOGRAFÍA ETNOGRÁFICA Y DOCUMENTAL. Las imágenes recogerán usos, costumbres, procesos y paisajes relacionados con el mundo y la cultura del vino de la D. O. P Jumilla.
 - B: FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA LIBRE. Las técnicas y procesos creativos serán totalmente libres. Se admitirán técnicas como light-painting, fotomontaje digital o cualquier otra que el autor elija, siempre y cuando la imagen contenga material visual de la D. O. P. de Vino de Jumilla.
4. Las fotografías se presentarán en blanco y negro y sus variantes, o en color. En la categoría A sólo se admitirán ajustes básicos de contraste, color, calidad, en ningún caso se recurrirá al clonado, deformación, fotomontaje o cualquier otra técnica de manipulación digital. En la categoría B se admiten estos y otros recursos mientras vayan destinados al enriquecimiento estético o artístico.
5. El tamaño de las obras presentadas deberá tener el lado menor como mínimo de 21 cm y el lado mayor como máximo de 45 cm. Se recomienda presentar las medidas entre un formato A4 y un A3 prolongado. Se presentarán en papel fotográfico de un mínimo de 200 gramos.
6. Las obras se presentarán montadas sobre soporte blanco rígido o semirrígido no inferior a 350 gramos y con margen de 4 cm, identificadas mediante etiqueta colocada en el dorso, en la que conste el título de la obra y el lema del autor.
7. Las obras irán acompañadas de un sobre cerrado, en cuyo exterior irá consignado el lema del autor, y en su interior nombre y apellidos, dirección postal, número de teléfono, correo electrónico y fotocopia del DNI. Se deberá enviar un correo electrónico a la siguiente dirección Museo del Vino de Jumilla, adjuntando archivo de la obra presentada la obra u obras presentadas, o bien se incluirá en el sobre un cd, pen drive o soporte físico similar con las obras. En cualquier caso, será un formato digital a un tamaño mínimo de 4000 x 3000 pixels, resolución de 300 ppp y en formato jpeg o TIFF. Las fotografías deberán haber sido tomadas con cámara réflex o sin espejo, nunca con móvil, para lo que se consultarán los metadatos del archivo digital. Se tendrá en cuenta la fecha de envío del correo electrónico, en el caso de elegir esta opción, que no será posterior a la del final del plazo de presentación oficial.
8. El plazo de admisión de las obras comienza desde la publicación de las bases el 22 de diciembre y hasta el 29 de febrero, a las 14:00 horas. En los envíos por correo se tendrá en cuenta la fecha del matasellos, siendo el último permitido el día 27 de febrero de 2024.
9. El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo del vino y la DOP Jumilla y la fotografía. Su fallo será público y su decisión inapelable.
10. El fallo del jurado se hará público el día 21 de Marzo, a las 18:00 horas en el Museo del Vino de Jumilla, la entrega de premios se hará con la inauguración de la

exposición, a la que deberán asistir los ganadores o persona delegada debidamente acreditada.

PREMIOS

11. Los premios no quedarán nunca desiertos, con la única condición de que no podrán recaer dos premios en un mismo participante en una misma categoría. Sí se admitirá si lo es en categorías diferentes. Quedarán en propiedad de la Ruta del Vino de Jumilla las fotografías sobre papel premiadas, de las que ésta se reserva el derecho de exposición, reproducción y publicación, citando al autor o autora, así como las copias en formato digital de todas las fotografías seleccionadas para la Exposición Itinerante por diversas localidades de la DOP, la Ruta del Vino podrá igualmente publicar estas fotos en cualquier soporte, haciendo constar siempre en todos los casos el nombre del autor de las mismas. Los autores mantendrán en todo caso la propiedad de las fotos, de modo que sólo cederán los derechos de reproducción. Se recomienda disponer en RAW o RAW+jpeg para demostrar la autoría si fuera necesario, y registrar las obras en www.safecreative.org, protegiéndolas con la licencia Creative Commons, que legitima al participante como autor de la obra.
12. Se establecen los siguientes premios:
 - Categoría A:
PRIMER PREMIO, dotado con 800€
SEGUNDO PREMIO dotado con 300€
TERCER PREMIO dotado con Pack de enoturismo (visita, cata y comida/cena)
 - CATEGORÍA B:
PRIMER PREMIO, dotado con 600€
SEGUNDO PREMIO dotado con 200€
TERCER PREMIO dotado con Pack de enoturismo (visita, cata y comida/cena)
 - Tres obras seleccionadas por cada categoría, premiadas con obsequio y derecho a participar en las Exposiciones Itinerantes del concurso.
13. Las obras sobre papel se entregarán en Museo del Vino de Jumilla, Avda José Sánchez Cerezo y el archivo digital al correo Info@rutadelvinojumilla.com, las obras presentadas se quedarán a formar parte de la Ruta del vino para exposiciones
14. La organización no se hace responsable de eventuales daños que puedan sufrir las obras cuando se envíen por correo y otro medio de transporte.
15. La participación supone la aceptación íntegra y expresa de estas bases.